

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
Segovia, Antioquia, Junio nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACIÓN Nro: 495

RADICADO: Nro: 2020-00001-00

Efectuado pronunciamiento por parte del curador, registrada la demanda y arrimada la fotografía de la valla, el Despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día 8 de Julio del corriente año para que con intervención de perito se practique la diligencia de Inspección Judicial al inmueble pretendido en usucapión.

Designase como perito a CARLOS ARTURO VÁSQUEZ BERRIO.

NOTIFIQUESE,

  
JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO  
JUEZ